

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 1 de 13

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Los Mártires Acta N°3 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 18 de mayo de 2021

HORA: 4pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/bjv-ifhn-gua

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O
	Incluir Instituciones públicas	REPRESENTANTE
Representante Arte dramático	Consejera	Paola Andrea Romero González
Representante Infraestructura	Consejero	Sergey Hernán Gómez Gómez
Representante Gestores culturales	Consejera	Hilda Lozano Galán
Representante Artesanos	Consejera	Luz Mireya Rueda Casas
Representante Música	Consejero	Jorge Pulgar
Representante Asuntos Locales	Consejera	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejera	Gladys Baracaldo Rodríguez
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero	Jairo Hernán Valero Cañón
Representante de Patrimonio Cultural	Consejero	John Helbert Bernal Patiño
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	Diana del Pilar Montenegro
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Adriana Marcela Mantilla Salamanca
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Nicolás Atahualpa Zabala
Alcaldía Local	Delegados	Andrea Avellaneda Santoya

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ganador Es Cultura Local	José Alfredo Durán
SCRD - DALP	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN	1	DELEGADO	0
	ENTIDAD		REPRESENTANTE	



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO FECHA CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02 VERSIÓN 03 FECHA 27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 2 de 13

	Incluir instituciones públicas	
Delegado Mesa Sectorial	Culturas en Común/IDARTES	Laura Giraldo
Representante Mujeres	Consejera	Hilda María Reyes
Representante Literatura	Consejero	Carlos Alberto Zea Moreno
Sector danza	Consejero	Héctor Sinisterra García
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejera	Olga Lucía Arias

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18 No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13 Porcentaje 73% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos
- 4. Presentación de proyecto "La Nueva Era" ganador Beca "Es Cultura Local" 2020
- 5. Seguimiento de tareas de articulación Alcaldía Local CLACP
- 6. Proyección del Plan de Acción.
- 7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

Antes de iniciar el orden del día el consejero de infraestructura **Sergey Gómez** manifiesta que el acta de la sesión de abril no refleja los sucesos acontecidos en la reunión, en la parte del orden del día en la que se habló sobre los festivales realizados por el fondo de desarrollo local, Festival de Arte Urbano, Festival de las hierbas, hace un llamado de atención para que se revise y ajuste el documento, reitera que es muy importante que quede constancia del malestar que generó la funcionaria de la alcaldía local Liliana Pardo sobre el tema, al asegurar que el CALCP había avalado la ejecución del festival de las Hierbas en una sesión en el 2020, hecho que no se sustentó y que provoco exaltación en la sesión por parte del consejo en general.

La secretaria técnica Nicolás Atahualpa Zabala responde que se van a hacer los ajustes necesarios para que se revise nuevamente el acta y cuando quede acorde a lo que sucedió en ese punto del orden del día. Se pueda pasar nuevamente al comité de aprobación del acta. Sergey Gómez comunica que va a hacer un drive para compartir el documento y que los ajustes los puedan supervisar los miembros del consejo que así lo deseen, propuesta con la que están de acuerdo todos los miembros presentes del CLACP. Nicolás Zabala responde, que queda como un acuerdo y que se compromete a ajustar lo que necesario para que el documento refleje puntualmente lo sucedido en el punto del orden del día de la sesión ordinaria No 02 del CLACP de los Mártires.

Andrea Avellaneda referente de la alcaldía local menciona que es importante mantener unos mínimos



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 3 de 13

de respeto en el trato entre los consejeros y las personas que participen en las sesiones, piensa que las cosas se pueden manejar dentro de las maneras correctas de comunicación asertiva y concertaciones entre personas que hacen parte de un espacio de participación ciudadana.

John Helbert Bernal Patiño consejero de patrimonio, menciona que Andrea Avellaneda tiene razón en el tema del respeto y le ofrece disculpas en nombre del CLACP. Sin embargo, sostiene que el CLACP tiene autonomía y que hay maneras de irrespetar, un ejemplo es la forma en que la contratista de la oficina de planeación Liliana Pardo aseguró información que no es verdad y que no tiene ningún soporte ni fundamentos sobre el visto bueno del CLACP con respecto a la realización del festival de las hierbas, le solicita a la alcaldía local manejar este tipo de situaciones con personas que no tienen idea de los proceso de contratación ni el trato con las personas de la comunidad.

Paola Andrea Romero consejera de Arte Dramático menciona con respecto a la ejecución del festival de las hierbas tema que se trató en la sesión pasada que hay revisar la ejecución con respecto a las agrupaciones musicales que quieren imponer desde el momento de la formulación y que no tiene que ver con las necesidades de las personas de la plaza de las hierbas. Existen precedentes en otras localidades en donde hay una figura de Otrosí para variar elementos de los contratos y ajustar la ejecución, continúa mencionando que están hablando del tema del Festival de la Plaza de las Hierbas y del Festival de Arte urbano y que esas variaciones se pueden realizar por voluntad de la Alcaldía Local para incluir las dinámicas de los sectores artísticos de la Localidad.

En relación al respeto menciona que hay acciones que irrespetan. Como por ejemplo llegar tarde a imponerse representa un irrespeto con el espacio. Continúa diciendo que el CLACP tiene la facultad de revisar el acta. Sostiene que como CLACP se tienen una dinámica que no se retrasa. Pidió que se tome el tiempo de revisar con los apoyos la redacción de las actas. Insiste en dejar el conducto de aprobación del acta claro.

Nicolás Atahualpa Zabala menciona que las actas se subirán al Drive para que el comité las revise, para que se ajuste y cuando sea pertinente de aprobación se haga ese trámite por medio de un correo oficial. Menciona que el conducto siempre se ha respetado y que las actas aprobadas son las oficiales y las únicas que se suben al micro sitio, y son públicas es decir que se pueden visualizar en cualquier momento ingresando a la página de la SRCD.

Posterior a esto, la Secretaria técnica del CLACP realiza el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con 13 consejeros presentes y 2 invitados a la sesión del Consejo correspondiente al mes de mayo. De este modo se dio inicio al CLACP de la Localidad de Los Mártires.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Nicolás Atahualpa Zabala, pidió a los asistentes postularse para conformar la comisión de aprobación del acta. Hernán Valero y Jorge Pulgar se postularon. Además, Hernán Valero coordinador del CLACP llega un poco tarde por este motivo Jorge Pulgar inicia siendo el coordinador asignado y luego Hernán Valero asume su función de presidente del CALCP.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

No se hizo seguimiento a tareas y compromisos en esta instancia de la sesión.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 4 de 13

4. Presentación de proyecto "La Nueva Era" ganador Beca "Es Cultura Local" 2020 Nicolás Atahualpa Zabala presenta a José Alfredo Durán, ganador de la Beca Es Cultura Local 2020.

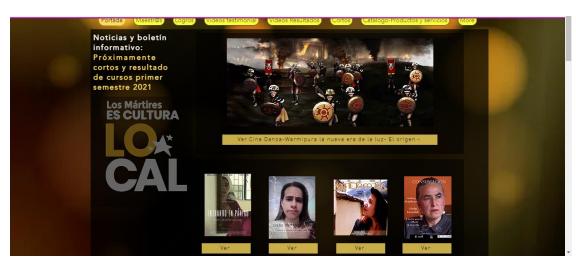
José Alfredo Durán se presenta como habitante del sector. Menciona que la Localidad le ha ofrecido grandes oportunidades. Que ha trabajado en el sector de cultura desde hace 10 años. Indica que la actual Alcaldía le prometió realizar mejores gestiones en relación a la distribución de los recursos a fin de que el dinero no se quedara en intermediarios o publicidad, sino que se distribuyera entre los artistas.

En relación con su proyecto dijo que tiene el propósito de poner en funcionamiento un sistema económico y productivo artístico, que comienza en la formación artística, pasa por la puesta en escena y continua y trasciende en la difusión de productos artísticos de carácter amateur y profesional. Por ende, no hablan de personas sino de iniciativas artísticas contando que detrás de cada una de estas puede haber varias personas.

Continua, ellos han logrado apoyar con formación y luego con equipos a los estudiantes que participaron en actuación y producción cinematográfica. Que van a presentar diez cortometrajes audiovisuales fruto de la ejecución del proyecto.

Indica que facilitaron los equipos y profesionales con reconocimiento nacional e internacional, e Invita a que visiten el espacio web y observen las propuestas que hay, las puestas en escena de baile y actuación, donde se encontrarán productos y servicios afines al arte. Además, invita a participar de la gala mixta el 29 de mayo presencial y virtual donde se van a dar a conocer oficialmente los productos artísticos y culturales que hacen parte del proyecto.

Menciona que sabe que hay grupos pequeños que no tienen lugares donde ensayar, es por este motivo que propone hacer una alianza con los salones comunales de la localidad, pues sabe que cobran en algunos espacios del territorio, y que en el Parque Renacimiento ahora se prohíbe practicar Danza. Además, en el Centro Memoria Paz y Reconciliación tampoco prestan salones para prácticas artísticas. Por ende, más allá de los presupuestos, solicita ayudar para gestionar espacios donde se puedan realizar prácticas artísticas. Invita a visitar su página web: www.lanuevaera.co y expone la página web brevemente.





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 18/05/2021 5 de 13

La consejera **Andrea Romero** cometa que el Parque del Renacimiento cambió de administración, motivo por el cual ya se puede acceder para realizar prácticas artísticas y culturales, de un modo ágil, que hay que acercarse a las oficinas de administración del espacio.

Gladys Baracaldo Rodríguez consejera de Artes Plásticas menciona uno de los motivos de la invitación a la sesión del CLACP además de socializar el proyecto y la actividad cultural que está realizando obedeció a comentarios sobre el presupuesto del proyecto para que el señor José Alfredo Duran pudiera exponer como se está ejecutando el presupuesto, que es de \$50.000.000.

José Alfredo Duran responde que esa labor le corresponde a la entidad que maneja el recurso del proyecto Es Cultura Local 2020, en ese sentido tienen un seguimiento de ejecución con una persona encargada de la FUGA. Indica que ellos presentan todas las facturas que evidencian cómo se destinan los recursos en la ejecución del proyecto. Menciona que se han dado unos gastos previos y durante la ejecución. Estos gastos son superiores al presupuesto que les dieron y Manifiesta que en el informe están todos los gatos detallados y descritos. Sostiene que en este no se incluyen gastos de alimentación, arriendo, telefonía. Además, que los líderes se quedaron sin esos recursos. No obstante, en el presupuesto si se colocaron los salarios de las tres maestras por los tres meses.

En relación con las locaciones sostiene que se han alquilado cámaras por días. Que él puede compartir los presupuestos y las cuentas de gastos sin problema a la señora Gladys Baracaldo Rodríguez y a los miembros del CLACP. Pide tener en cuenta que en los recursos que puedan llegar a sobrar se deben cubrir los gastos extras que se han tenido.

Menciona que se debe tener en cuenta el pago a los contratistas del equipo del proyecto. Este proyecto no se hizo solamente para presentarlo a la Beca de Es Cultura Local 2020, es un proceso que se viene desarrollando de años atrás y sin cobro. Continúa comunicando que los recursos les sirven a ellos para fortalecer el proceso. Pide al CLACP hacer una veeduría a este proyecto y a los demás proyectos de esta beca.

Menciona que recientemente han gastado recursos en 40 vestuarios y que ese proyecto es el más costoso pues cada vestido cuesta más o menos \$200.000. En aras del conducto regular pidió solicitar la información presupuestal a la FUGA. Continúa mencionando que las becas de Es Cultura Local son diseñadas para reactivación económica del sector. Por ese motivo con parte de este dinero se hizo un capital semilla para seguir avanzando en el proceso cultural que están realizando.

Jorge Pulgar consejero de música menciona que la Casa de la Juventud CACMA es un espacio que también presta lugares para práctica artística y cultural. Solo que hay que estar pendiente de las condiciones y protocolos de bioseguridad por temas de la pandemia.

John Helbert Bernal Patiño felicitó el ejercicio de presentación del proyecto. Reflexionó sobre el respeto que se debe tener en la fiscalización, veeduría de los proyectos y considerar el esfuerzo en la formulación de estos.

Gladys Baracaldo Rodríguez menciona que ella citó a José Alfredo Duran porque conoce y es parte del proyecto y de ninguna manera sospechaba de sus manejos financieros. Dijo que la solicitud se debe a que otro consejero mencionó: "qué se haría en un proyecto con \$50.000.000". Agrega que muchas



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 6 de 13

veces no se hacen proyectos cuando se sabe que se gasta más dinero del que se gana. Reiteró en pedir respeto a la hora de hacer veeduría con los proyectos. Manifiesta que espera que los productos causen agrado en la comunidad en general y en la base cultural.

José Alfredo Duran menciona que incluso él tenía pensado invitar al CLACP para que conociera el proyecto y los detalles de ejecución en aras de la transparencia de la ejecución.

Hernán Valero coordinador del CLACP reitera que hay que es importante realizar veedurías desde este espacio de participación, pero hay que revisar que hay convocatorias de estímulos que las organizaciones se ganan por concurso con las entidades adscritas del sector cultura. En esos casos las entidades del Distrito son las que tienen la función de hacer la veeduría. Reitera que el presupuesto es poco para todo lo que hacen en un proyecto de estas dimensiones.

Hilda Lozano Galán consejera de gestión cultural solicita amablemente que las piezas comunicativas de convocatoria para participación en el proyecto las hagan llegar al CLACP para replicar la información y así se logre una buena participación de la base cultural local.

5. Seguimiento de tareas de articulación Alcaldía Local - CLACP

Jorge Pulgar menciona que el jueves de la semana pasada Gladys Baracaldo Rodríguez, Nicolás Zabala gestor territorial de la SCRD, Andrea Avellaneda referente de cultura de la Alcaldía local y Sebastián Poveda jefe de almacén de la alcaldía local realizaron una reunión para revisar el tema de los insumos de arte y cultura que hay en el almacén del fondo de desarrollo local y las bodegas de los salones comunales y juntas de acción comunal.

De la reunión quedaron acuerdos en acta sobre el inventario de insumos que están distribuidos en las diversas Juntas de Acción Comunal (JAC) como los que están en la bodega de la Alcaldía Local. Socializa que habrá una articulación con la OFB en la cual van a tener en uso unos instrumentos que son parte del Fondo de Desarrollo Local. Sin embargo, van a quedar otros instrumentos que no son de ese convenio. El encargado del almacén se comprometió a hacer una visita JAC por JAC en aras de corroborar el inventario.

Menciona que el jefe del almacén sostuvo que en un año no se ha gestionado el inventario físico y para poderlo socializar en el CLACP se debe hacer un recorrido. En ese sentido está la operatividad se ve limitada para tener la información. En el acta quedaron esos acuerdos y pidió a Nicolás Atahualpa Zabala leer los acuerdos a los que se llegaron ese día.

Nicolás Atahualpa Zabala secretaria técnica expone que ese día se concertaron tres compromisos. Primero, presentar un informe de los insumos, materiales e instrumentos artísticos de cada JAC de la Localidad, una vez finalizado el recorrido para tener claro con que elementos se podría contar. Santiago Poveda reitera que está coordinando las visitas para corroborar qué elementos de arte y cultura hay en cada almacén. Segundo, revisar en esas bodegas los instrumentos de percusión de batucadas para ensambles de tambores, ya que no se sabe dónde están. Tercero, averiguar con el área de contratación como sería una posible ruta para poder establecer un tipo de comodato con el CLACP. Menciona que para que estos elementos se den en comodato, se debe seguir una ruta que está dispuesta en la Alcaldía Local desinada a entidades públicas o JAC. En ese sentido hay que revisar qué otras figuras existen para poder establecer el convenio con el CLACP para el comodato de estos elementos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 18/05/2021 7 de 13

Por otro lado se habló sobre el computado IMAC que tienen en comunicación y que antes estuvo en el estudio audiovisual de la Estanzuela, este equipo salió por un daño en su pantalla y se requiere un soporte para revisar cuando fue retirado para mantenimiento, y buscar la ruta de retorno al estudio audiovisual y vuelva al espacio para el que fue adquirido desde la alcaldía local de los Mártires.

Jorge Pulgar comenta que el funcionario de la Alcaldía Local les dio a entender que hubo una confusión en cuanto a términos. Desde el estudio de la Estanzuela se devolvió el computador para reparación ya que el Operador que estaba a cargo de las Escuelas no asumió ese arreglo. Sin embargo, en la Alcaldía tiene entendido que esa devolución se dio bajo esa figura: devolución del elemento por parte de la JAC. En ese sentido la idea es que internamente la JAC revise bajo qué protocolo se entregó este computador y se haga la aclaración frente a la Alcaldía Local y retorne el equipo al Estudio.

Hernán Valero menciona que estaba tratando de localizar al presidente de la JAC para que le ayudara con la respuesta, a lo cual le responde que tiene muchos archivos y no sabe dónde está el documento. Continúa diciendo que le parece preocupante porque cuando se entregó el equipo al asistente de bodega se lo entregaron con esa intención. Cuando se lo solicitaron, el asistente dijo que lo habían arreglado pero que lo iba a usar la oficina de Prensa de la alcaldía local. Y de este modo lo sacaron del inventario de las escuelas de artes y oficios.

En ese momento Hernán preguntó por qué iban a darle otra destinación teniendo en cuenta que ese equipo hace parte de los recursos de Cultura del Fondo de desarrollo económico. A lo que el encargado del almacén respondió que ellos lo habían dañado. A esto Hernán respondió que ellos no lo habían dañado pues al Operador se le informó que la alumna que lo dañó no volvió. Dijo además que la falla fue del docente cuando sostuvo que el arreglo costaba \$200.000 y en que en ese caso cada uno pusiera \$50.000 para el arreglo. A lo que Hernán se negó y solicitó que se hiciera el debido reporte del daño para que el operador se hiciera cargo. Menciona que al final cuando el Operador rindió cuentas e hizo el inventario, salieron con el cuento que ellos no lo habían dañado. Mencionó que hay solicitudes de los Operadores anteriores desde el 2019 donde se había hecho la misma solicitud. Menciona que es un tema que se debe tratar con el Presidente de la JAC y que ya le pasó un oficio y no le ha dado respuesta. Indica que seguirá haciendo el seguimiento para mantener al CLACP al tanto.

Jorge Pulgar propone que los almacenistas que tienen copia de todos esos oficios y las actas donde reposa la información con la firma del presidente de la JAC les colaboren con el documento. Y si fue el presidente de la JAC el que hizo el trámite pueda dar luces sobre el tema.

Estos recursos fueron designados para las Escuelas y son equipos que hacen falta para el desarrollo de estos procesos. Jorge piensa que el computador tiene que volver. Además, dice que se está pidiendo la actualización de los tres equipos por parte de la Alcaldía Local. Indica que se debe hacer la gestión luego de que termine la ejecución las Escuelas.

Hilda Lozano Galán menciona que la Alcaldía Local tiene la obligación de compartir los inventarios y las rutas de cómo se llevaron a cabo los comodatos de los espacios y equipos del Fondo de Desarrollo Económico.

Gladys Baracaldo menciona que es esencial hacer seguimiento de los compromisos que firmó Santiago Poveda. Pregunta si puso fecha para el recorrido en las JAC. Nicolás Atahualpa Zabala responde que Santiago Poveda se comprometió a que en un mes tendría la información comunicaba



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3– Fecha 18/05/2021 8 de 13

parapara comunicársela al CLACP. Tiempo hacer la ruta por las JACS y averiguar la ruta administrativa para validar el comodato.

Gladys Baracaldo reitera que debe haber un acta de entrega del anterior almacenista y con este insumo se debe basar la información que tiene la Alcaldía Local a fin de corroborar qué los elementos están en las JAC y no al contrario. Ya que no se podría identificar si hay cosas perdidas. A partir de ese inventario debería hacerse el recorrido.

Hilda Lozano Galán propone hacer un oficio a la Alcaldía Local con copia al almacén. Solicitando los listados de los elementos de arte y cultura y solicitando fecha y hora de los recorridos para rastrear los elementos extraviados.

John Bernal menciona que cuando se creó el Estudio todos los equipos estaban en diferentes espacios de JAC, pero en los comodatos establecidos era necesario que la propia JAC pidiera esos inventarios. Comenta que apoya la moción de realizar desde el CLACP un oficio. Pide a Andrea Avellaneda establezca el contacto con la Alcaldía Local y se defina una ruta de trabajo rastrear los objetos extraviados en los contratos de comodatos.

Andrea Avellaneda responde que se acordó entonces enviar desde el CLACP una petición a la Alcaldía Local y al Fondo de Desarrollo Local para que se dé a conocer cuáles son los elementos que se tienen de Cultura en relación a las actas e inventarios. Se debe presente un balance de lo que debería haber y lo que realmente hay en el plazo establecido y se compromete a realizar las gestiones necesarias para este trámite.

5. Proyección del Plan de Acción.

Nicolás Atahualpa Zabala menciona que se debe realizar conjuntamente la proyección de la Agenda Participativa Anual para que con estos insumos colectivos se aterrice el documento y se construya paralelamente en sus diferentes líneas de acción y productos a desarrollar.

Paola Andrea Romero consejera de Artes Escénicas responde que parte de las acciones que se habían planeado como CLACP eran trasversales a cuatro años. Propone partir de ese plan de acción e incluir los temas que hagan falta y definir un cronograma que dé cumplimiento a esas actividades. Además, propone que el documento se comparta con los consejeros nuevos a fin de dialogar en próximas sesiones sobre el APA.

Se acordó entonces compartir el documento para que cada consejero pueda nutrirlo.

6. Varios

6.1. Proyecto Carreteros

Paola Andrea Romero sostiene que el lote del proyecto de carreteros al lado del Cementerio Central en el Barrio Santa fe tiene implicaciones en la comunidad en relación al uso del suelo y que involucra diálogos y políticas públicas en relación al reciclaje. Menciona que estuvieron acompañando a la comunidad y las movilizaciones y los impactos padecidos en el territorio son muchos y complicados, menciona que es importante contar con una posición por parte del CLACP ya que el lote es aledaño al Cementerio Central que es el Eje de la memoria y patrimonio local, está ubicada sobre la Calle 26.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 9 de 13

Menciona además que Patrimonio comentó que desde el CLACP se puede generar una solicitud a los 24 concejales de la bancada de la cultura en el Concejo de Bogotá para hacer una audiencia pública sobre las implicaciones del proyecto en el territorio a nivel de patrimonial, es importante que se le voz a la comunidad y habitantes del barrio y no solo a las personas que se dedican al reciclaje para que opinen sobre este proyecto que va a beneficiar a 40 carreteros cuando realmente existen más de 120. Concluye invitando a que el CLACP genere esta solicitud de audiencia pública al Concejo de Bogotá.

John Bernal Patiño menciona que este tema es esencial porque hay acciones que no son claras sobre este escenario. Además hay elementos que están generando detrimento patrimonial por que puede haber intereses particulares por parte de las empresas constructoras sobre el territorio, y comparte la iniciativa de la consejera Paola Andrea Romero.

Paola Andrea Romero reitera que en redes sociales han dicho por parte del proyecto que están generando procesos de participación para escuchar a la comunidad. Sin embargo, la comunidad dice que esto es falso.

John Bernal Patiño sostiene que los habitantes del sector temen que las personas que lleguen con este proyecto puedan ser utilizadas para el expendio de drogas u otro flagelo que atraviesa el sector por años.

Teresa Díaz consejera de asuntos locales apoya la moción y sostiene que la afectación es amplia y cuenta con múltiples actores que deben ser escuchados.

Gladys Baracaldo Rodríguez cuenta que hace cuatro años unas personas del sector están denunciando la presencia de los carreteros, y que la Alcaldesa Local mencionó que había tenido acercamiento con ellos pero que no aceptan ninguna propuesta. Hace dos meses se publicó en Facebook que se llegó a una concertación para que los carreteros permanecieran en el sector en contravía de lo solicitado por la comunidad que habita en los barrios. Menciona que detrás de ese proyecto inmobiliario hay multinacionales japonesas que quieren acabar con la Localidad de los Mártires. Sostiene que cada vez hay más problemas en el sector que hacen que se deteriore el patrimonio cultural.

Jorge Pulgar comenta que el mismo problema está sucediendo en la Estanzuela y apoya la moción de hacer el comunicado ya que toda esta situación es una estrategia que se hace con el fin de deprimir el sector para que multinacionales hagan proyectos en el sector.

Paola Andrea Romero pide ayuda a John Bernal Patiño para hacer el documento y radicarlo en el Concejo de Bogotá, se concerta esta gestión por parte de los dos consejeros mencionados.

6.2. Proyecto de Escuelas de Artes y Oficios.

Hernán Valero comenta que ha sido una labor frustrante asistir a los últimos comités de seguimiento del proyecto de Escuelas de Artes y Oficios. Menciona que el proceso se canceló en octubre ya que se suspendió por temas de la pandemia. Se programó su reinicio en abril, pero resultó que el Operador cambió todo su personal y de este modo se incumplieron compromisos que habían adquirido en el comité. Generando fricciones con la Interventoría.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 10 de 13

El operador ha tenido una postura defensiva y poco abierta a concertar con el tema de los procesos pedagógicos importantes en un proyecto de formación artística. En el último comité que duró cuatro horas se estaban escuchando intervenciones que piden suspender el proyecto para devolver los recursos al Fondo de Desarrollo Local.

El Operador ha ejecutado el proyecto con mediocridad y no ha cumplido con temas de dotación para los diferentes procesos de formación. Se quiso invitar al CLACP al operador pero no quiso asistir. Se había autorizado que la Escuela se pudiera manejar con un mínimo 80% de asistencia por la contingencia y se dividieron en dos jornadas casi todas las Escuelas. Menciona que el operador no ha querido llamar a las personas cuando hay baja asistencia por que no han realizado el trabajo territorial necesario para la promoción de las mismas.

La Interventoría ha solicitado varias veces al operador enseñar las facturas de compra de los elementos técnicos y operativos, porque estaban pasando cotizaciones con valores diferentes. Finalmente se firmaron muchos compromisos y queda el tiempo para revisar cómo termina pues el operador solo reconoce la autoridad de la Alcaldía Local y la Interventoría.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

Nicolás Atahualpa Zabala, agradeció al CLACP su asistencia y participación finalizando la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires del mes de mayo a las 6:50pm. Se comprometió a enviar invitación para la próxima sesión del CLACP del mes de junio.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Hacer un oficio a la Alcaldía Local con copia al almacén pidiendo fecha y hora del recorrido para encontrar dichos objetos.	Hilda Lozano Galán	SI

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Compartir el acta de la sesión 02 del CLACP en un drive para revisión y ajustes para aprobación.	Nicolás Atahualpa Zabala	



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 11 de 13

Enviar carta a Alcaldía local y Fondo de Desarrollo Local pidiendo aclaración sobre actas e inventarios.	CLACP
Realizar seguimiento del proceso de los insumos artísticos del alcancen del Fondo de desarrollo económico para tener respuesta en un mes	Andrea Avellaneda
Hacer documento de audiencia pública al Concejo de Bogotá con el caso de los Carreteros.	Paola Andrea Romero y John Bernal Patiño

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Los Mártires la presente acta se firma por:

Jairo Hernán Valero Cañón Coordinador / Presidente

Nicolás Atahualpa Zabala Secretaria Técnica - CLACP Los Mártires Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD Revisó: Nicolás Atahualpa Zabala – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.* Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Los Mártires

Anexos:

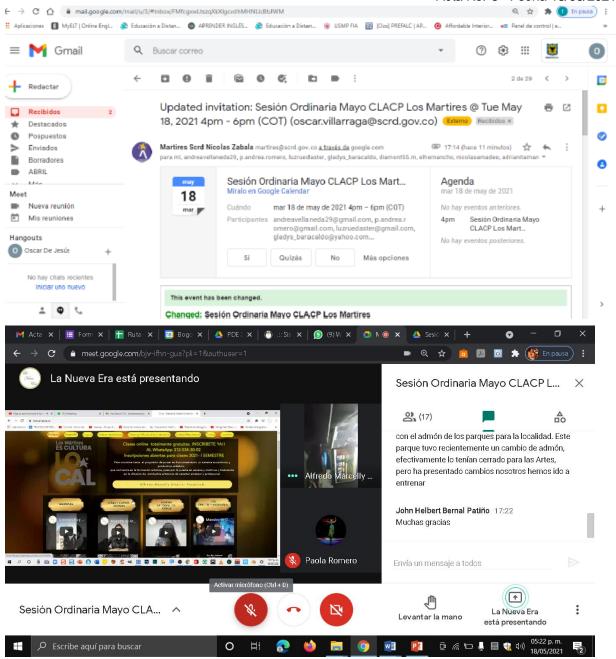
Evidencia de la convocatoria de la sesión

Evidencia Reunión Virtual



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 12 de 13





CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3- Fecha 18/05/2021 13 de 13

